

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las quince horas y nueve minutos, con la presencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Buenas tardes con todos los presentes Concejales, Concejales, un gusto verlos a todos. Señora Secretaria sírvase verificar el quórum de ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy viernes 2 de octubre del año 2020: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia, existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 24 de septiembre de 2020".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Como estás Consuelo, primero para agradecerles por esa labor extraordinaria, a cada uno de ustedes que han estado conmigo y de los que yo he tenido constancia, hicieron un gran trabajo durante la pandemia, gracias por sumar y no criticar, gracias por contar con ustedes y no quedarse en sus casas viendo lo que sucede y solo ser veedores de un trabajo que no compartieron, gracias por haber hecho que la tasa de transmisión de contagio actualmente sea de 1,02% por cada 10 mil habitantes con pruebas comprobadas de PCR, vivieron conmigo la pandemia, estuvieron conmigo en las calles, estuvieron conmigo levantando cadáveres, estuvieron conmigo salvando vidas casa por casa, puerta por puerta, entregando alimentos, más de un millón de personas atendidas; señores cuando a alguien de ustedes se atreva siquiera a alzar la voz para criticarlos por una inacción sepan cada uno de ustedes que hicieron todo lo posible por esta ciudad, y que no son chismosos, ni veedores, ni sencillamente escuchadores de lo que sucede de lejos, ustedes participaron, estuvieron allí, ustedes lo hicieron gracias a Dios, no quería dejar pasar la oportunidad para decirles bienvenidos a casa; Guayaquil empieza a abrir sus ojos a una nueva realidad, cada uno haciendo lo suyo, cada uno desde su lugar; quien no hizo lo suyo le quedará para su conciencia, bienvenidos nuevamente a una sesión presidida por mí, porque la

ley me lo faculta, porque la ley me lo permite, porque mientras yo estaba en la calle salvando vidas, habían otros que solamente criticaban y miraban de lejos lo que pasaba, gracias a Dios ninguno de ustedes estuvo dentro de ese grupo. Señora Consuelo Flores tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** “Señora Secretaria sírvase considerar mi presencia y la del Concejal Caicedo”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “La presencia del Concejal Almeida también”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “He tomado debida nota del particular”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señora Alcaldesa después de su explícita explicación que ha dado y en conocimiento que todos sabemos lo que usted ha estado haciendo y bajo la ley que la ha amparado para delegar al señor Vicealcalde para que presida las sesiones está en lo legal. Elevo a moción el punto Uno del Orden del Día, señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** ***“Previo a tomar votación, dejo constancia señora Alcaldesa, de la incorporación de los Concejales Josué Sánchez Camposano, Soc. Egis Caicedo Quiñónez y Dr. Luis Almeida Morán, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes.*** Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, abstención; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Rodríguez, Strenge, Guschmer, Murillo, Arteaga, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Terry Alvarez, por no haber estado presente en la sesión anterior.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA DE LA “ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señora Alcaldesa, señores Concejales, “y si fuego es lo que arde en los ojos de los jóvenes, luz es lo que vemos en los ojos del anciano”, eso lo dijo el poeta francés Víctor Hugo, y vemos en ellos luz por su experiencia, también por su vida y sapiencia. Desde el Municipio de Guayaquil en el año 2019 propusimos una

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

Ordenanza para la protección de los adultos mayores de Guayaquil. Esta Ordenanza fue aprobada en sesión del 20 de febrero y luego publicada oficialmente en la Gaceta Municipal el 27 de febrero, luego se aprobó la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores el día 9 de mayo de 2019, esto significa que nuestra Ordenanza Municipal fue aprobada antes de la emisión de la Ley del Adulto Mayor; toda ley necesita un reglamento; el reglamento se tardó, para ser analizado y publicado, más de un año recién el 8 de julio del 2020; el Reglamento General de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores se publicó, por lo tanto considero propicio presentar una reforma a la ordenanza que ya teníamos nosotros de Adultos Mayores con cuatro propuestas, están allí ya notificadas, están escritas, como les dije la Ordenanza fue emitida antes de la Ley y del Reglamento; uno de los temas importantes es que estamos diciendo que el Gobierno Autónomo Descentralizado, porque este reglamento especifica que son los GADs los que tienen a su cargo todas estas Ordenanzas o disposiciones para atender a los adultos mayores, entonces menciona que en zonas urbanas como rurales se adoptará de manera progresiva medidas para asegurar el acceso de las personas adultas mayores con igualdad de condiciones a entornos físicos, servicios e instalaciones de uso público o abierto al público, esa es una propuesta; la segunda propuesta, habla también y es un nuevo artículo en la Ordenanza, las personas naturales y jurídicas prestadoras de bienes y servicios destinarán y garantizarán espacios preferenciales y adaptados para la atención a personas adultas mayores; en los estacionamientos públicos y privados se destinarán espacios preferenciales para vehículos que transporten o sean conducidos por personas adultas mayores en un porcentaje mínimo del 20% de la capacidad total de las instalaciones; la tercera propuesta, hablaba acerca de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos para promover el desarrollo personal y generar acciones de restitución, remitirá a las Direcciones Municipales, esto mencionaba para trabajar de forma articulada, en conjunto desde la Junta Cantonal cuando dicte medidas de protección y luego obtener acciones de restitución para trabajar en forma conjunta con las Direcciones Municipales a fin de que sean consideradas para los planes y programas que se desarrollan en el Municipio, luego la cuarta propuesta, señora Alcaldesa y señores Concejales, tiene mucho que ver con respecto a lo que menciona el Reglamento de la Ley de los Adultos Mayores, le corresponde al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos reestructurar la Junta Cantonal de Protección de Derechos con el fin de garantizar la efectiva protección a las personas adultas mayores, emitir los procedimientos y protocolos para la aplicación de medidas administrativas de protección integral de derechos a favor de las personas adultas mayores para lo cual se podrá coordinar con las instituciones que se consideren pertinentes; con respecto a este tema una vez que, si ustedes por supuesto, aprueban esta solicitud o estas reformas en el segundo debate, nosotros como Consejo Cantonal vamos a reunir a todos los integrantes del sistema cantonal de protección de derechos para establecer estos procedimientos, para la atención y restitución de los derechos de las personas adultas mayores; como proponente de esta reforma, y luego de proporcionarles una mayor información sobre este asunto, yo quisiera mocionar a favor este planteamiento que se hace con respecto a la Ordenanza para la Protección de Adultos Mayores de Guayaquil, recordando siempre y además debo agregar,

las acciones del Municipio de Guayaquil siempre han contemplado la inclusión, es decir que por ejemplo, todo lo que se hizo durante esta pandemia dirigido por Cynthia Viteri, incluyó totalmente a las personas adultas mayores en cada casa que se entregó una ración alimenticia evidentemente deben haber habido o hay personas adultas mayores, es decir que hace mucho tiempo que se viene atendiendo a las personas adultas mayores, por la pandemia el Centro Gerontológico, o los dos centros gerontológicos municipales fueron cerrados, pero posteriormente cuando ya todo esto pase van a volver a su normalidad, van a volver a su actividad, pero indiscutiblemente nosotros tenemos que velar por las personas adultas mayores, es lo que debo indicar señora Alcaldesa y señores Concejales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejala Nicolalde. Concejal Luis Almeida tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Muchas gracias ilustre Alcaldesa, en realidad el trabajo hecho por el Cabildo en su totalidad, a la cabeza usted señora Alcaldesa, ha sido grandioso, un trabajo muy duro, nadie estuvo preparado para esta pandemia, es verdad que nos dejaron votados, por un lado el Ministerio de Salud y los poderes públicos, pero Guayaquil se pudo reponer, usted y yo estuvimos infectados por el COVID, somos sobrevivientes del COVID, en realidad estar tantos días encerrados, viendo no infectar a nadie, tratando de ayudar a la gente mientras usted hacía coordinaciones para que lleguen las acciones municipales en alimentos, pedir la competencia para tener los hospitales que se hicieron urgentemente allí por parte del Cabildo de nuestra ciudad; nuestra ciudad hizo lo que tenía que hacer, los trabajos fecundos hechos por este Cabildo, por el Abogado Jaime Nebot Saadi, que tuvo pues a cargo de un gran trabajo, con un gran grupo de patriotas cívico guayaquileños, así también por otro lado en “Salvar Vidas” don Guillermo Lasso, también estuvieron muchas otras personas ayudando, eso hay que rescatarlo justamente por esto 200 años de vida que tiene la ciudad, el mejor homenaje seguir trabajando para nuestra ciudad, para Guayaquil y usted ya estaba trabajando en diferentes áreas, corriendo riesgos y todos nosotros también allí trabajando, hay que hacer más trabajos, hay que seguir avanzando en este camino para la ciudad, hay que reconstruir la ciudad hay que resarcir el honor a tanta gente vulnerada, fallecida, más de 15 mil muertos, ahora dicen 30 mil en todo el Ecuador, 1’500.000 infectados en Guayaquil en proporción de las investigaciones, en realidad el trabajo es duro, hay que reactivar producción y hay que reconstruir, ese seguirá siendo siempre mi compromiso igual que el suyo Alcaldesa y de todos los Concejales; estoy totalmente de acuerdo con este gran proyecto que está planteando nuestra compañera Luzmila Nicolalde, y decirle pues a todos ustedes muchas gracias siempre por el trabajo fecundo para esta ciudad que tanto amamos”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante señora Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “ Sí bueno, creo que todos los Concejales que formamos parte de este bloque, de este Concejo somos claros de que nuestro rol es legislar y también, obviamente, fiscalizar cada una de las cuestiones, creo que dentro de ese rol tenemos clarísimo también el hecho de poder siempre reconocer aquellas cosas que se hacen muy bien, de hecho usted lo ha señalado en la pandemia han habido esfuerzos grandes de parte de todos, creo que incluso algún día ojalá físicamente nos podamos todos reunir y realizar incluso aquellas estadísticas que tal vez no son parte del Municipio que serían bueno

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

reflejarlas como un trabajo municipal de entregas a personas, por ejemplo, artistas, a personas también de eventos, técnico de eventos, etc., etc., dentro de eso siempre me he caracterizado por poder reconocer aquellas cosas que son un logro para la ciudad y también de plantear aquellas cosas que deben de cambiar o que tienen que revisarse frente a eso, desde esa perspectiva que va a ser siempre la misma, la que he tenido antes y la que voy a seguir teniendo como parte y funcionaria del Municipio siendo electa como los otros Concejales me remito al tema exacto que está planteando en este momento la Concejala Luzmila, creo que si revisamos la historia brevemente encontramos como instrumento internacional creado en el 2015 la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a la cual como país nos adscribimos en el 2019, este tiene varios puntos importantísimos que se plantean para poder proteger, para poder promover y asegurar el pleno goce de los derechos y el ejercicio de los derechos de los adultos mayores y me parece que todas las aportaciones que se han hecho son absolutamente pertinentes para cumplir también como gobierno y como parte del estado con esta convención de la que somos parte. Ahí solamente me quedaría preguntarle a la compañera Concejala Luzmila, de la Disposición General, verdad, que completamente es claro que el Consejo de Protección tiene la potestad y el derecho para hacer la reestructuración ¿qué es lo que estamos pensando reestructurar para mejorar el trabajo del mismo Consejo, de la misma Junta con respecto al tema?, yo me refiero básicamente y un poco para que quede en actas, porque me imagino que hay cosas muy interesantes en este tema a lo que tiene que ver a que si estamos pensando en agregar especialistas en el trabajo de adultos mayores, o iniciar o implementar proyectos para adultos mayores como tal. Eso gracias". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "¿Quién más pide la palabra? - **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** "La palabra señora Alcaldesa". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Solamente les pido algo, cuando estemos reunidos, cuando estemos trabajando cada uno por la ciudad, dejen de lado la política, la política no deja ver más allá de lo que permite su elemental sentido la visión, todo lo demás lo anula, todo lo demás lo ensucia, todo lo demás lo daña. Adelante Terry". - **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** "muchísimas gracias señora Alcaldesa por concederme la palabra, estimados Concejales, señores Directores invitados buenas tardes con todos: Me voy a referir al punto dos mocionado por la Concejala Luzmila Nicolalde en este primer debate del proyecto de la primera reforma de la Ordenanza para la Protección de las Personas Adultas Mayores de Guayaquil, quienes están dentro del grupo de protección de derechos a los grupos de atención prioritaria como establece en el Art. 1, 35, 36, 37 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 54 letra j) del COOTAD que es garantizar esta atención prioritaria a nuestros adultos mayores del Cantón Guayaquil y su sector rural, dicho esto he revisado la Ordenanza señora Alcaldesa y compañeros Concejales y me permito recomendar que en el artículo 1 y 2 que dice que se sustituya por el Art. 22 y 23 respectivamente, sugiero mencionar que se debería incluir o señalar la parte de la señalética correspondiente a las personas adultas mayores tal como se hace con las personas con discapacidad, por ejemplo, en los centros comerciales, instituciones públicas, privadas, mercados, etc., existen letreros o señalética que identifiquen el espacio de preferencia para los adultos mayores yo creo que eso sería importante incluirlo dentro de estos

artículos que menciona esta ordenanza en primer debate, por el resto yo estoy de acuerdo con lo que se plantea en esta Ordenanza, en tal virtud apoyo la moción de la señora Concejala Luzmila Nicolalde y aprovecho también la oportunidad señora Alcaldesa para felicitar, para reconocer el trabajo que ha venido desplegando usted, justamente en este mismo momento están realizando las obras de poner nuevo asfalto en el sector norte de Guayaquil, por el sector donde yo vivo y están justamente en este preciso momento, las máquinas trabajando donde sé que había la presencia de la señora Alcaldesa y de algunos compañeros Concejales, entonces por eso felicitar por ese trabajo que lo realiza con todo civismo señora Alcaldesa, muchísimas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Terry, gracias por tus palabras específicamente, ¿nadie más pidió la palabra?.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Héctor”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señores Concejales, señora Alcaldesa, ustedes conocen que después del proceso electoral, yo llegué por el Partido Centro Democrático a ocupar la curul como Concejal. El día que llegué me despojé de esa camiseta y dije el primer día que veníamos a trabajar por Guayaquil, que el partido era Guayaquil, el derecho era permanente, leal, consecuente y por eso debo decirlo públicamente, hace unos días me llamó ayer o anteayer me llamó el Diario Expreso a querer sacarme alguna declaración en contra de la primera magistrada del Municipio, y yo lo rechacé, lo rechacé porque esa no es la forma de actuar de un medio de comunicación cuando se ha visto la manera tesonera, altiva, con pertenencia que la Alcaldesa ha dedicado su trabajo más que todos nosotros, no solo para Guayaquil sino para Guayaquil y el mundo, lo rechacé y dije que ella era la mejor funcionaria de la ciudad y lo vuelvo a reiterar, por eso señora Alcaldesa, tiene mi compromiso, mi lealtad, el compromiso de apoyo permanente y desinteresado a una gestión que se la ve, que se la aplaude y que yo respaldo, eso en cuanto a la primera parte; en cuanto la segunda parte voy a apoyar la moción como siempre lo he hecho de la Concejala Luzmila Nicolalde, he revisado detenidamente el proyecto de reforma y coincidido plenamente en todo lo que ella expresa y obviamente también en cada una de los artículos que se han redactado en esta primera reforma de la Ordenanza para la Protección de las Personas Adultas Mayores de Guayaquil y quiero como siempre decirle Alcaldesa, que aquí hay un Concejal que espera que usted lo llame para estar presente en cualquier actividad, muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Héctor yo lo sé, totalmente de acuerdo contigo y te he visto desarrollar tu trabajo durante todo este tiempo de la pandemia, las cosas cambiaron y cambiaron para todos, inclusive en lo personal. Cambiaron la forma de ver la vida, cambiaron la forma de pensar en los demás y también en la fragilidad que significa estar en este momento en esta sesión todos vivos al momento cuando murieron 10 mil personas en Guayaquil. Deja a un lado la política, como ya lo has hecho Héctor, deja de lado las críticas y todo lo que tenga que ver con la política que finalmente se convierte en social, sé tú, sé un hombre que ayuda, un hombre que quiere, un hombre que colabora como lo has hecho todo este tiempo, gracias te lo digo personalmente”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Señora Alcaldesa permítame la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Luzmila”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Gracias señora Alcaldesa, solamente para hacer una acotación antes de continuar con

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

este punto que nos concierne que es el dos del Orden del Día, en lo personal pienso que es simplemente los ataques que está recibiendo usted y que tenga la certeza todos nosotros los Concejales vamos a defender en todo momento su accionar, simplemente una violencia simbólica hacia la mujer; es evidente aquello, como también mucho más evidente es el trabajo que usted ha realizado, así que un pequeño comentario señora Alcaldesa; con respecto al punto Dos, la señora Concejala Lídice Aldás me preguntó acerca de esta reestructuración de la Junta Cantonal, bien, el Reglamento que dispuso el Presidente de la República con respecto a la Ley del Adulto Mayor no establece el accionar de la Junta Cantonal, entonces que tenemos que reestructurar, por ejemplo, protocolos de atención, tenemos que especializar al personal de la Junta con respecto a los adultos mayores, y también establecer las medidas de protección adecuadas para las personas adultas mayores, por eso mencioné que una vez que se apruebe esta reforma a la Ordenanza el siguiente paso por parte nuestra y para cumplir lo que dice el reglamento, mire usted, dice en la Cláusula Décima Primera: En el plazo de 120 días contados desde la publicación del presente reglamento en el Registro Oficial, los Gobiernos Autónomos Descentralizados reestructurarán sus Juntas Cantonales y Metropolitanas de Protección de Derechos con el fin de garantizar la efectiva protección a las personas adultas mayores; emitirán los procedimientos y protocolos para la aplicación de medidas administrativas de protección integral de derechos a favor de las personas adultas mayores para lo cual podrán coordinar con las instituciones que consideren pertinentes; lo que estamos haciendo Concejala Aldás es cumplir con la ley, al realizar este protocolo, al reestructurar, y luego, en contestación a lo que solicitó el Concejale Terry Alvarez, completamente de acuerdo, como soy proponente de esta moción yo acepto las sugerencias, gracias por el apoyo a Lucho Almeida, bendiciones, él en este momento va por otra candidatura, bendiciones que todo le vaya bien, y gracias también Héctor por su apoyo y por lo que ustedes puedan decir respecto a esta Ordenanza, muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias Luzmila por tu aporte. ¿Alguien más pidió la palabra?.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Yo pedí la palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Consuelo adelante, tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Alcaldesa, es claro y es necesario decir que todas las Ordenanzas que se hacen y que las tratamos nosotros en la sesión de Concejo es por el bienestar de los ciudadanos, las observaciones que han habido se han acogido para que haya una buena ordenanza significa que al frente del barco tenemos una buena timonel y eso antes de que venga a sesión de Concejo es analizado por usted y por eso tenemos la venia y el conocimiento de poder resaltar y expresar los conceptos para que se apruebe una ordenanza; apoyo la moción de la compañera Luzmila Nicolalde”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Perfecto. Señora Secretaria tenga la bondad de proceder a la votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué

Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Aldás, Murillo, Rodríguez, Guschmer, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA DE LA "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto del Orden del Día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de la "ORDENANZA PARA FOMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ: "Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día señora Alcaldesa".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Héctor tienes la palabra".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Para apoyar la moción que se ha presentado, he revisado el Proyecto de Ordenanza y hoy que el espíritu es fomentar el turismo, reactivar la parte económica, el artículo primero lo dice con claridad, aunque no lo establece en los artículos porque no es necesario decirlo porque se entiende que se encuentra indicado dentro de la Ordenanza principal, apoyo la moción en todo su contenido señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Muchísimas gracias Héctor. Señora Secretaria tome votación por favor".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL.- "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Almeida, Flores, Alvarez, Rodríguez, Strenge, Arteaga, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA PARA FOMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL CANTÓN**

8

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

GUAYAQUIL CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA ALCALDESA:

“Muy bien señora Secretaria, siguiente Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de TERCERA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIROS FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERÍAS, HELADERÍAS, CAFETERÍAS Y DEMÁS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales”.-

LA CONCEJALA CONSUELO FORES: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Flores tiene la palabra”.-

LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día, sabiendo que esta Ordenanza hace la reactivación de las personas para que la economía en la ciudad se active, y es así que aquellos que han tenido sus negocios puedan ampliarse y poder desenvolverse mejor; es una buena Ordenanza en beneficio de los ciudadanos, señora Alcaldesa, y esto ayuda para que los ciudadanos se motiven y vean que no importa que nos haya cogido la pandemia pero también tenemos una recompensa, el Municipio se preocupa por sacar buenas Ordenanzas que favorezcan a los ciudadanos”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Deme la palabra señora Alcaldesa”.-

LA SEÑORA ALCALDESA: “Tiene la palabra Jorge Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, esta Ordenanza que está en el Punto Cuatro es una tercera reforma que va en la misma línea de la anterior,

reactivación económica, dos palabras que son un desafío grande y dos palabras en las que esta Administración que usted lidera y por lo que todos creemos y trabajamos están empeñados, por un lado el hecho de ampliar el espectro de la posibilidad de implementar eso de sillas y mesas en la vía pública, precisiones necesarias que hace esta reforma de cómo los nombres de las nuevas Direcciones, de las nuevas Unidades y se tienen que ir un poco adaptando a esa realidad, incorporar nuevos sectores así como pasa en 9 de Octubre, así como va a pasar muy pronto en Urdesa y en otros sectores del norte, en donde la vía pública es el punto de reunión, es el punto de encuentro de la familia y es el punto donde puede crecer el espacio donde trabajan emprendedores, donde trabajan esos grandes comerciantes que tiene la ciudad de Guayaquil, hoy tenemos la oportunidad de recorrer el sector de los Sauces con usted, querida Alcaldesa y ver el potencial que tiene esa zona para poder, con un mobiliario uniforme, con una realmente estructura, una imagen también verde, una imagen de árboles, de plantitas se puede ganar ese espacio y puede ser el imán, el incentivo que necesitan nuestros emprendedores para poder convocar cada vez más y más clientes,

obviamente de manera segura; esta ordenanza también propone sanciones para quienes, no las precisa más, porque ya que estaban en el texto original tanto en la primera reforma como en la segunda para quienes se pasen sin autorización del vecino al frente, en esta ocupación de vía, yo creo que es un tema en el que todos los guayaquileños sacamos pecho, es una Ordenanza, quiero decir no sé si lo saben queridos amigos Concejales es una Ordenanza que se está replicando o que está siendo motivo de estudio en varios otros cantones de la geografía nacional y creo que es bueno que cada vez la vayamos mejorando, la vayamos puliendo, hagamos este texto una referencia a nivel nacional, me añado, me agrego a la moción que hace mi amiga la Concejala Consuelo Flores". - **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señora Alcaldesa". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Señora Alcaldesa la palabra". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tienen la palabra la Concejala Pullas y de ahí seguimos con el Concejal Luis Almeida. Adelante Nelly". - **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Buenas tardes Alcaldesa, muchísimas gracias por darme la palabra, bueno, primero yo quería resaltar esa gran labor que usted ha realizado como lideresa de esta ciudad, tenemos un reconocimiento no solamente nacional sino también internacional. Guayaquil gracias a las gestiones que se han realizado no solo le han permitido controlar una pandemia que ha sido muy difícil para muchas ciudades sino que además en este momento tiene un objetivo claro que es la reactivación económica Alcaldesa, y en este sentido quiero agradecer por todo el apoyo que usted está dando, de parte de todo el sector turístico, por todas las acciones y los cambios de ordenanza que están haciendo como una ayuda financiera dentro de las empresas en medio de esta crisis súper grande que estamos viviendo el sector turístico y que ya vamos viendo poco a poco una recuperación aunque aún lenta porque hemos pasado por procesos muy duros con un ambiente internacional bastante complicado donde, por ejemplo, Perú y Colombia tienen muchas restricciones aún, nosotros nos convertimos ahora en un referente y estamos en la mirada internacional con haber llevado a cabo la Feria del Libro, esa oportunidad que nos genera por un lado el cierre de los eventos y todo lo que no se pudo dar presencialmente, se lo hizo virtualmente y nos permitió ponernos en la palestra internacional y hemos sido felicitados gracias a las gestiones que se han realizado desde la Empresa Pública de Turismo por todos los países internacionalmente y están dispuestos a participar el próximo año presencialmente; esto nos viene generando una reactivación económica que estamos trabajando hoy por el futuro y que hoy permite a ciertos hoteles que les ha tocado cambiar en precios, en condiciones, en aforo, etc., pero que estamos viendo de a poco resultados y eso es importantísimo eso gracias a la gestión que usted está haciendo, el reconocimiento internacional que usted está dando, todo el apoyo a esta suspensión de tasas de turismo, de pernoctación, de tasas de habilitación, yo realmente quería pedir la palabra para felicitarla, para apoyar la moción de toda esta actividad que estamos generando permitiendo a los restaurantes, a todos los establecimientos ampliar el aforo con el uso de la vía pública y además por toda esta gestión que se está haciendo junto a todo el equipo, porque todos han colaborado definitivamente para hacer que esta ciudad siga creciendo y siga brillando en medio de la crisis, pero todos estos temas que se están dando con respecto a tomar decisiones para que los bares que en este momento no pueden funcionar porque representan un contagio severo pero

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 39
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

que dentro de ciertas condiciones y bajo ciertos protocolos es posible que funcionen y es posible que se maneje la salud de las personas y de esta manera estamos reactivando un sector que está cerrado pero que de a poco va agarrando vuelo y de a poco va permitiendo que no sigan quebrando más lugares en nuestra ciudad con respecto a otras ciudades del país; para apoyar la moción, como lo había dicho Alcaldesa, gracias a nombre del sector turístico por toda esa labor y ese apoyo que usted está haciendo, realmente me siento muy orgullosa de trabajar junto a usted y que usted haya tomado esas decisiones que son fundamentales para que se dé la reactivación económica de nuestra ciudad en todos los sectores, gracias”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Muchas gracias señora Alcaldesa, en realidad para Guayaquil siempre ha sido el faro de luz poner todo el esfuerzo para tratar de dar ejemplo en lo nacional e inclusive en lo internacional, esta pandemia es terrible, la situación no es solamente en el sector turístico, esta Ordenanza nos servirá como ejemplo para ir de una u otra manera apoyando, incorporando a varios sectores entre éste, el primero el sector turístico, que nos puede servir y nos va a servir como ejemplo para seguir viendo otros sectores, en realidad el estado ecuatoriano tiene que resarcir este gran daño al habernos dejado botados, pero en realidad esto nos servirá como ejemplo, sí es verdad, va a ser tan duro incorporar o reincorporar o reconstruir la economía total de la nación ecuatoriana, del pueblo pobre, del pueblo de la clase media, de las mismas empresas que se han caído y que se siguen cayendo y que este Cabildo, usted lo dijo hace algún tiempo en su actitud administrativa, ejecutiva del Cabildo habrá crédito para reactivar, dio hasta una cifra, de hecho se siguen dando los otros créditos a través del Banco del Pacífico pero tenemos que hacer mucho más, lógico la ciudad puede hasta cierto límite, no somos todos el estado ecuatoriano, somos una parte del estado ecuatoriano, por lo tanto yo creo que esto hay que apoyarla con mucho entusiasmo, entusiasmo que puede servir de ejemplo para que se haga lo que pienso yo hay que hacerse, una gran ley de resarcimiento, apoyo a toda la gente que murió por el COVID, a los 1’500.000 infectados tengo entendido en Guayas, en Guayaquil y en definitiva cuanto más en el Ecuador, por eso yo creo que es fundamental apoyarlo, esperemos que haya otros apoyos en tanto en cuanto vayan desarrollándose, mi apoyo total a este proyecto que es importantísimo, muchas gracias”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Héctor Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa, el liderazgo de un gobernante se lo descubre casualmente en los momentos más críticos, cuando Guayaquil estuvo azotado por esta enorme crisis económica, se enfrentó la crisis, pero además se tuvo la visión de hacer productiva Guayaquil; esta Ordenanza que nos permite vivir como Barcelona, como Bogotá, grandes ciudades que tienen sus negocios en la parte externa de los restaurantes y que le da una motricidad impresionante al casco central de Guayaquil, donde yo por lo menos soy un fanático, voy todos los días a comer abajo, ha permitido que esa visión nos enseña que si podemos soñar y que si podemos cambiar a Guayaquil de la manera como está cambiando, por eso y por ser yo uno de los que tuvo esta idea, voy a volver a apoyar esta reforma en todas sus partes señora Alcaldesa”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Andrés”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Gracias, muchas

gracias, un abrazo para todos, bueno yo creo que los compañeros Concejales han sido bastante claros en muchísimos de los argumentos, por los cuales vale apoyar nuevamente esta decisión, particularmente lo que creo es que ha sido una oportunidad lo que la pandemia generó para que Guayaquil ponga su mirada en este tipo de cambios que creo que las grandes ciudades del mundo lo están haciendo; sin embargo lo que no hay que descartar son dos cosas, primero que esto no se transforme solamente en un salvataje momentáneo por el tema de los aforos en los locales sino que realmente se puede transformar en una herramienta permanente que se tiene que cumplir con orden, con muchísimo orden y cuando digo esto es que esto no pase solamente con la posibilidad de que los negocios puedan poner sus mesas, sus sillas, sus locales ampliarlos por este tiempo sino que además deban hacerlo con las medidas de seguridad del caso, digo esto porque me parece que acá hay un montón de otros organismos que valdría la pena que participen en todo lo que puede venir con este cambio, en donde no sé, repito desde ATM tal vez, por que habrán calles que lo querrán hacer pero quizás no es recomendable por el tema de la afluencia vehicular, el tema de revisar dimensiones en ciertas aceras, bordillos, los parasoles que no invadan y quizás que pasen las medidas de los parterres, en fin, yo creo que hay algunas cosas que podríamos nosotros empezar a tomarlas en consideración y planificar ciertas zonas como lo que ya lo venimos haciendo Doctora y que realmente me pone muy, muy a gusto porque creo que incluso antes de que podamos asumir la Concejalía junto a ti como Alcaldesa, conversamos en algún momento de todos los planes que se venían en la calle Panamá y creo que la calle Panamá, de verdad, si el resurgimiento de la ciudad lo acompaña nuevamente el crecimiento económico, ojalá que se pueda poblar de locales porque es una calle que puede quedar muy pintoresca, hay esas tres calles transversales, me disculpan no recuerdo exactamente cuáles son, pero las que no tienen salida, donde era la antigua zona rosa que pueden quedar realmente muy, muy lindas con mesas y sillas al exterior y podríamos ir desarrollando una nueva cara de este Guayaquil gastronómico que va a ser un impulso tremendo, no solamente para el sector turístico que es quizás el punto de entrada, después debajo viene un sinnúmero de beneficios para los cocineros, para los productores, obviamente viene el tema de los abarrotes, toda la gente que trae productos agrícolas, la verdad que si nosotros le damos esta posibilidad a que Guayaquil explore y explote una de las fortalezas que tiene, que es justamente la variedad gastronómica que uno puede encontrar, estoy completamente convencido que vamos a potencializar algo que, de manera muy personal, vengo luchando hace mucho tiempo y es que nos transformemos de la variedad gastronómica del Ecuador y que por aquí entren los que quieran conocerla, así es que la verdad que es una muy buena iniciativa en donde hay que respaldarla y hay que observarla, trabajarla de manera ordenada para que este crecimiento justamente nos permita tener una ciudad cada vez más linda".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchísimas gracias Andrés, gracias por tu aporte, claro que no estamos cobrando un solo centavo por el uso de la vía pública, lo que queremos es que la gente no pierda el empleo".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Lídice sobre el tema que estamos exponiendo".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Si no sé por qué se refiere a lo mismo señora Alcaldesa, siempre que tratamos un punto, trato de hablar sobre ese

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

punto concretamente, ojalá tengamos en algún momento la oportunidad de conversar de diferente manera porque obviamente yo puedo decirle que no tengo el mismo concepto que usted tiene sobre política, creo que igual que nos ha pasado a muchos de los que estamos aquí obviamente llegamos a la política y nos tocó hacer política, verdad, y obviamente para mí la política es el arte de servir, otra cosa puede ser el tema partidista, otra cosa puede ser cualquier otra que se pueda imaginar, verdad, yo quería concretamente sugerirle un espacio para poder conversar justamente sobre otros emprendedores, creo que esta norma es fantástica y es muy buena y estoy totalmente de acuerdo y la apoyo para que ellos emprendedores que tienen que ver con la parte gastronómica, pero tenemos una realidad muy grande en Guayaquil que la conoce la Comisión, por ejemplo, de Mercados, que la conocemos todos que se agrava mucho más por el tema de la pandemia y más todavía con la cercanía de la fiesta de navidad y fin de año, entonces no sé si fuera de sesión si luego señala usted algún lugar, algún momento vía virtual o presencial donde podamos conversar y tal vez cruzar ideas siempre en favor de la ciudad con respecto a este tema”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “¿Quién está pidiendo la palabra?, Egis Caicedo, adelante”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Muchas gracias Alcaldesa, solo para decirle algunas cuestiones nomás, primero sentirme orgulloso de ser parte de este equipo de trabajo, cuya pandemia nos dejó una lección clara y nos dejó una enseñanza y nos ayudó a mostrarnos de una manera distinta bajo su liderazgo Alcaldesa, la mayoría de los compañeros que estamos en este grupo nos hemos desarrollado, nos demostró ser una lideresa aguerrida y con la capacidad que algunos no tienen la capacidad de delegar, es decir no sólo la cualidad del líder, la capacidad del líder es cuando delega y mejor aún cuando su equipo que tiene al lado lo hace bien, lo hace de maravilla, solo los que buscan ídolos, solo la gente que necesita tener amos o sus patrones, cree que el patrón pase solo gritando y solo al ojo del amo cree que se puede engordar el caballo, usted es una mujer con visión amplia, no es sectaria, que le ha dado la oportunidad a todo en este equipo a crecer, a opinar y dejar que nos desarrollemos, hemos demostrado que mientras usted estaba tomando decisiones duras, había un Vicealcalde dirigiendo sesiones largas, largas porque tocaba a veces en ese momento de un día para otro tratar de revisar las ordenanzas para ir a la par con lo que estaba pasando en nuestra ciudad. Aquí usted no descansó un domingo, me consta altas horas de la noche estaba usted en el comité que creó también de emergencia por el coronavirus, en donde estaban integrados todos los directores, trabajando y dando disposiciones con el COE. Esta pandemia nos enseñó, para valorarla por lo menos a mí y mucho más para saber lo que usted puede dar y estar seguro que tiene mucho más que dar para esta ciudad, con proyectos innovadores, buenísimos como éste, que piensa en todos los estratos sociales, con ese corazón enorme suyo con la capacidad para liderar, aunque algunos no lo entiendan y quieran tener un amo al frente, tenemos a una amiga, a una dama, a una líder al frente y eso es lo que pienso, por eso apoyo también la moción, muchas gracias Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejal Caicedo, y recuerden todos la política al igual que las aves de rapiña necesitan alimento, sigamos con la sesión, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a

tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Pullas, Almeida, Vanegas, Guschmer, Aldás, Caciado, Arteaga, Strenge, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIROS FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERÍAS, HELADERÍAS, CAFETERÍAS Y DEMÁS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$615.671,47 para ampliar la implementación del sistema de megafonía integrado al sistema de videovigilancia de la citada Corporación, con la instalación de 300 nuevos megáfonos en cámaras existentes para otras zonas que requieren ejercer un control preventivo y disuasivo de las actividades que pudieren generar un riesgo de rebrote o propagación de la pandemia Covid-19, así como para el control y disuasión de las conductas contrarias a Ordenanzas Municipales y de situaciones que atenten contra la seguridad de los ciudadanos, el cual también incluye la instalación de 8 cámaras nuevas para cubrir zonas solicitadas por la ciudadanía.- 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$11.760,00, para cubrir parte de los costos que**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

implique la ejecución del proyecto deportivo- recreativo denominado "El Rugby como instrumento de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y Síndrome de Down", previsto a llevarse a cabo en un plazo de seis (6) meses, contado a partir de la firma del convenio, de manera presencial y virtual, en el marco del Plan "Guayaquil más inclusivo", dirigido a 160 personas entre adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome de Down, a fin de mejorar su motricidad, solidaridad, trabajo en equipo y convivencia entre aquellos para lograr su integración plena en la sociedad".- **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de asignar la cantidad de USD\$193.647,68, destinada a la realización del Proyecto "Una oportunidad más con la Alianza Francesa", cuyo objetivo es otorgar becas a 231 becarios en el marco del programa municipal "Jóvenes Ejemplares", esto es 77 becas asume la Alianza Francesa y 154 financia la Corporación Municipal".- **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 20.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa deportivo denominado "Décima Sexta Edición de la Maratón de Guayaquil". - **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$41.422,00, para que el Instituto Confucio de tal Universidad pueda llevar a cabo la organización y realización del proyecto "Clases de Idioma Chino", cuyo objetivo es becar a 48 jóvenes mayores de 18 años del cantón Guayaquil para aprender un nuevo idioma, de las cuales 38 becas son cubiertas por la M. I. Municipalidad de Guayaquil (18 becas nivel 1 y 20 becas nivel 2) y 10 por el Instituto. Dichas clases iniciarán en modalidad online y si se dispone oficialmente que las clases se retomen de forma presencial, la referida entidad se acogerá a tal disposición, de conformidad con lo señalado en el oficio No. DASE-2020-4843.- **5.6. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) y EL CENTRO DE DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN -DYA**, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$1'445.936,00 al Centro de Desarrollo y Autogestión - DY A para la ejecución del proyecto: "PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO A NIÑOS Y NIÑAS DE MONTE SINAHÍ". - **5.7. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 21 DE JULIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACION COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO DEL GUAYAS (ACORVOL)**, que tiene por objeto ampliar el plazo, de forma que este, sea de 8 semanas a partir

de la suscripción de la Adenda”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Señores Concejales buenas tardes, la Alcaldesa se ha quedado con un problema en su iPhone en pocos segundos volverá a conectarse”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Vicealcalde la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Tiene la palabra la Concejala Nicolalde y luego el Concejal Rodríguez”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Tiene la palabra la Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Bien, para mocionar el Punto Cinco con sus siete numerales señor Vicealcalde. Convenios que debe realizar el Municipio de Guayaquil y que hablan acerca de solidaridad, de estudios y aplicación, hablan también de inclusión, hablan también de deportes, pero yo quiero destacar muchísimo este Convenio que se está realizando con UNICEF y que tiene un gran propósito totalmente humanitario y solidario como todos los que constan en este punto cinco, pero mire, en el problema de niños y niñas de Monte Sinahí hemos escuchado con atención todo el plan de la señora Alcaldesa que forma parte también de esa contratación que tiene con los 300 maestros para poder llegar a este sector que efectivamente lo hemos constatado, los niños no tienen el acceso a la educación, por lo tanto no estamos como ciudadanos aplicando el derecho que tienen los niños a la educación es decir todos deben tener la misma educación, todos los niños que viven en Guayaquil deben tener acceso, por lo tanto, yo quiero felicitar de todo corazón a la señora Alcaldesa por haber tomado esa decisión de contratar a estos maestros que van a atender, que van a enseñar a aproximadamente 6.000 niños de Monte Sinahí, yo sé que los productos serán maravillosos al tomar esta decisión, por lo tanto, quisiera mocionar el punto, una vez más, confirmar mi moción para el punto cinco con los siete numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bueno señores estoy de regreso, se me acabó la batería del aparato este, yo debo añadir solamente una cosa más para conocimiento de todos los Concejales, nosotros en este momento estamos colocando 3000 puntos de internet gratuito sin cables, adicionales a los 6000 que tenemos, ahora dentro de escuelas fiscales y afuera de las escuelas fiscales para que pueda llegar el internet gratuito y sin cable a los que menos tienen, acortando de esta manera la brecha entre la pobreza y la tecnología; adicionalmente estamos, en efecto como lo dijo Luzmila Nicolalde, contratando 300 maestros que serán contratados hasta el mes de abril, si mal no recuerdo del año entrante, para ayudar a pasar de año a 6000 estudiantes, los más pobres entre los pobres en la educación básica, sólo básica de Monte Sinahí, esto lo hacemos con el aval del Ministerio de Salud que es quien da el pase de año, que son los niños que no tienen ningún aparato tecnológico para poderse comunicar y continuar con su educación online, esto es parte del punto que estamos tratando; igual señores ustedes saben que la educación no es parte de nuestras competencias pero Guayaquil es nuestra competencia y nuestro corazón, así es que les agradezco a todos”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa le pido la palabra si me permite”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias señora Alcaldesa, bueno aquí hay algunos instrumentos, algunos temas que destacar dentro del Orden del Día en materia de estos convenios, el primero, que tiene que ver con fortalecer el programa Más Seguridad con la adquisición, con ese presupuesto de USD \$615.671,47, esos 300 nuevos megáfonos, yo quiero decirles porque a lo

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

mejor no todos nuestros compañeros Concejales tienen la información, que esos primeros 100 megáfonos que se instalaron en marzo y empezaron a operar en julio, al día de hoy han tenido la posibilidad de prevenir aproximadamente 300 infracciones entre las más comunes desde el no uso de la mascarilla, mala disposición de basura incluso gente que estaba libando o consumiendo alguna sustancia en la vía pública y yo creo que esa es la utilidad de los megáfonos como el factor disuasivo de poder advertir el potencial cometimiento de una infracción o también de un delito, esperen que ya a finales de octubre estará operativa nuestra nueva central telefónica y seguramente la capacidad de respuesta de la policía coordinada desde el 911 Guayaquil, desde la Corporación para la Seguridad Ciudadana será mucho mayor, pero si quería comentar la importancia de esta adquisición de estos nuevos 300 megáfonos para ubicar en las zonas más calientes, en las zonas más conflictivas de mayor afluencia de los ciudadanos, donde llega más gente y también donde hay el consumo lamentablemente identificado de sustancias estupefacientes sobre todo en nuestra niñez y juventud allí van a estar instalados estos megáfonos que van a servir para disuadir el cometimiento de esa violación a la ordenanza municipal; dentro esta adquisición se incluyen 8 cámaras 5 de ellas visión 360, es decir con un radio completo de circunferencia que permite poder ubicar con mucha mayor facilidad, que se suman a las otras 8 cámaras 360, Guayaquil ya va a tener 13 cámaras con visión 360 y esto es muy importante dentro de lo que hemos podido plantear, entonces quería un poco contarles en qué íbamos a invertir este presupuesto importante que estamos transfiriendo para la Corporación para la Seguridad Ciudadana. El 5.2, que es un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el programa de Rugby que tiene ya dos años Alcaldesa usted lo conoce muy bien en dónde hemos podido entrenar acerca de 160 jóvenes, chicos y chicas que entrenan Rugby ahora se hace de manera virtual de manera telepática por eso el presupuesto baja sustancialmente pero saben que de verdad yo quiero destacar esa visión y ese corazón de nuestra lideresa, de nuestra Alcaldesa de mantener el convenio porque en muchos casos, quiero decir el 80 y el 90%, estos chicos que entrenan Rugby no sólo el entrenamiento de un chico regular, de un deportista regular es la única terapia que reciben, ellos sin el Rugby pueden presentar conductas agresivas o se vuelven a encerrar en mundo en el caso del autismo o su movilidad, su motricidad retrocede, realmente es muy importante poderlo mantener y es lo que estamos haciendo con este presupuesto porque es una herramienta de inclusión social como instrumento, como dice reseña del Convenio entonces por eso también lo quería mencionar finalmente, no porque los otros no sean importantes, el 5.3, el 5.4, 5.5., en el 5.6, yo sí quisiera decir que este Convenio Tripartito simplemente pasaría a ser bipartito, de dos partes nosotros como Municipio y también el Centro de Desarrollo y Autogestión – DYA, ya que UNICEF ha mostrado a través de una carta enviada la intención de no participar de este convenio de transferencia de recursos, si van a participar del proyecto, es decir UNICEF estará presente pero no dentro este convenio de transferencia de recursos en donde obviamente 6000 chicos de Monte Sinahí, niños y niñas, en situación de altísima vulnerabilidad van a poder tener un profesor en la casa que les permita este año poderlo aprovechar porque no tienen un aparato electrónico que les permite conectarse a internet y tampoco tienen conectividad hasta allá no ha llegado las políticas públicas del Ministerio de

Telecomunicaciones en todo caso no es materia de este convenio pero si quisiera decir que será celebrado entre dos partes, UNICEF participa del proyecto pero con otra forma de estar dentro de este acuerdo de transferencia de recursos y eso quería dejarlo claro por favor, sí me permite señora Alcaldesa que nuestro Procurador lo pudiera explicar es quien recibió la carta y él sabe exactamente cuál será de aquí en más la participación de UNICEF".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Enseguida Héctor. Adelante señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** "Muchas gracias señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, efectivamente minutos previos a esta sesión llegó un oficio de la Dirección de Mujer, fechado el día de hoy, número 183, en el cual se mencionan dos observaciones, parte de ellas las ha mencionado el Concejal Rodríguez, en cuanto al punto 5.6 que es el Convenio Tripartito llamado originalmente porque participaría el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Centro de Desarrollo y Autogestión, pedir señora Alcaldesa que dentro de la resolución que se adopte, se considere que en este convenio habría la modificación, ya que no sería tripartito sino de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Centro de Desarrollo y Autogestión por cuanto UNICEF ya no suscribiría el Convenio a pesar de que participaría a través de un memorando de cumplimiento, que por no implicar recursos municipales podría ser suscrito por usted señora Alcaldesa, sin necesidad de la aprobación del Concejo Municipal esa primera observación, y, la segunda es que el Centro de Desarrollo y Autogestión envió el día de hoy recién unas observaciones a este Convenio que sugiero que jurídicamente se consideren en la aprobación, a efectos de que como siempre se respete la voluntad de los señores Concejales de manera estricta en los términos de los convenios y paso a referirme rápidamente a cada una de esas observaciones, son los comentarios y las sugerencias de la Procuraduría Síndica Municipal, en primer lugar, en la Cláusula Cuarta: Compromiso de las partes, solicita el Centro de Desarrollo y Autogestión que se ponga un tiempo para las transferencias de 20 días, nosotros sugerimos que no se incluya este pedido del Centro de Desarrollo y Autogestión, por cuanto podríamos demorarnos unos días más de esos 20 y podríamos incurrir en incumplimiento del convenio; en segundo lugar, solicitan que en el párrafo 4.2 relacionado con las obligaciones del Centro de Desarrollo y Autogestión, en cuanto a proporcionar al 100% de los niños y niñas kits escolares incluir ahí que será adquirido con el financiamiento de la Municipalidad dentro del monto que se va a transferir nosotros consideramos que procede este ajuste por lo tanto para que se considere dentro de la aprobación; en tercer lugar, el párrafo 4.4 solicitan que el informe final en lugar de ser en 15 días, sea dentro de 30 días, lo cual consideramos que no hay ningún problema para que sea considerado por ustedes dentro de la aprobación; luego solicitan que en el plazo se elimine la mención de los días exactos, sino que se ponga el periodo 6 meses a partir de la suscripción a efectos de que sí varían algunos los días cuando se firme no afecte la validez del convenio, en eso estamos de acuerdo jurídicamente, y, finalmente en los documentos habilitantes, última Cláusula Décimo Primera o Undécima, solicitan que se agreguen dos documentos que son la propuesta técnica al proyecto y el presupuesto que ya estaban considerados dentro de un oficio y

8

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

está ahí mencionado pero consideramos que no hay problema en agregarlo, esto señora Alcaldesa, señores y señoras Concejales para que sea considerado dentro la aprobación y de esa forma el texto final refleje exactamente lo que ustedes han aprobado muchísimas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias señor Procurador, para dejarles en claro de que lo que estamos trabajando en ese momento es que son 6000 niños que no tienen aparatos tecnológicos en Monte Sinahí, lo que les dije al principio, los más pobres entre los pobres y puedan para el año en educación básica, se trata de educación básica, se trata de 300 maestros, se trata de contratarlos, se trata de que vayan a Monte Sinahí, caminando, en bus, a pie, pero que lleven todos los instrumentos necesarios que no pueden comprar las mamás de los niños y por otro lado que las niñas que ahora están dedicadas a cocinar, lavar y planchar, es en este ciclo de pobreza para que se incluya en el ciclo de la educación y progreso que les corresponde como niñas, con los mismos derechos que tienen los varones, ese es el círculo que vamos a cortar que en este momento está haciendo recurrentes, las mamás y los papás ponen a las niñas sobre todo a lavar a planchar y a cocinar y les dejan de lado la educación, en este caso 6000 niños y niñas de Monte Sinahí recibirán educación gratuita para ellos, pagada por Guayaquil de 300 maestros contratados por la ciudad para que puedan ir a darles en sus casas o en sitios aledaños clases individuales en varios turnos, 22 niños por cada maestro semanalmente para que puedan obtener el pase de año a través del aval del Ministerio de Educación, adicionalmente estamos contratando 3000 puntos de internet, creo que estaba en silencio cuando lo dije, sumados a los 6000 que ya tenemos en estos momentos lo cual da 9000 puntos de internet gratuito y sin cable, pero ahora con una nueva modalidad poniéndolos en las escuelas fiscales que no son competencias nuestras pero que son nuestra responsabilidad porque ahí están estudiando nuestros niños pobres y también en las afueras de las mismas escuelas para que puedan tener acceso a la tecnología, en esas mismas escuelas pondremos computadoras para que puedan tener laboratorios de computación los niños de las escuelas fiscales, todo esto de Guayaquil para Guayaquil, esto se suma a lo que dijo el Concejal Jorge Rodríguez, respecto a los nuevos megáfonos dentro de las cámaras que ya existen en la ciudad de Guayaquil, estamos comprando 300 más, que se suman a los 100 primeros es decir 400 para poder controlar la seguridad y las medidas de bioseguridad dentro de la ciudad de Guayaquil, gracias señor Concejal Jorge Rodríguez por su exposición de los diferentes puntos que están en este Orden del Día”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Héctor”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa yo voy a apoyar en todas sus partes la moción que se ha presentado porque una de las cosas que he propuesto desde que yo ingresé a la Alcaldía era casualmente que haya internet para todo Guayaquil, hoy se hace un extensión, yo sueño que algún día Guayaquil sea como Barcelona, que toda la ciudad tenga internet gratuito, ojalá lo logremos algún día y con su elección yo sé que lo vamos a conseguir, voy a apoyar y quisiera que se cuente mi voto de tal forma, pero le voy a pedir a usted señora Alcaldesa, la debida autorización para retirarme estoy aquí en Manta, y estoy a punto de consagrar un templo de la masonería que es una cosa maravillosa para mí como gran maestro que soy, por eso le pido la autorización señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante señor

Concejal, gracias por su participación siempre en favor de uno".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Úrsula, que gusto tenerte".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "Como está señora Alcaldesa un gusto saludarla, y también bueno me uno a las palabras de todos mis compañeros felicitándola por todo ese liderazgo humano, social y ahora en este nuevo momento de la ciudad de toda esta reactivación económica, mis palabras serán también para apoyar el Punto Cinco con todos sus numerales creo que son convenios muy importantes desde el área del bienestar, de la educación de nuestros niños y jóvenes, de la seguridad también de la ciudad y sobre todo pensando siempre en los grupos prioritarios, en los grupos vulnerables, tuve la oportunidad, en relación al 5.2, de conocer de cerca el programa de Rugby inclusivo como instrumento de inclusión social para los jóvenes, conversé con algunos de ellos y realmente a muchos les ha cambiado la vida; es una actividad que además de todas las destrezas que puede ayudarlos a desarrollar también los llena de muchísima alegría y esto para las familias representa un programa que le ha cambiado realmente la actitud, que le ha mejorado muchísimo las habilidades; en cuanto a la ACORVOL, el Punto 5.7, bueno tradicionalmente es la organización coordinadora de voluntariado de nuestra ciudad Guayaquil y ahora que estamos en este tiempo de bicentenario ha sido esa fundación ícono que ha acogido a las demás asociaciones coordinadora de voluntariado y está representada por mujeres que han dedicado su vida a esta labor social, creo que esa característica de la solidaridad, de la generosidad de darse en tiempo y espíritu al bienestar de los demás caracteriza a todos los guayaquileños y eso creo que está representado por ACORVOL y toda la gestión a lo largo de todos estos años, apoyo también el programa productivo de niños y niñas de Monte Sinahí, y me parece que este convenio es importantísimo para el acceso a la educación, el conocimiento es poder, y es la mejor forma de nosotros poder dar soporte a los niños y jóvenes con una visión hacia un futuro mucho mejor y hablando, si me lo permite señora Alcaldesa, de esta visión hacia futuro y de empoderamiento y de herramientas para nuestros jóvenes, yo quisiera tomarme un minutito de tiempo solamente para solicitarle a usted señora Alcaldesa y a mis compañeros Concejales que apoyen, mandé una carta que seguramente les ha llegado a través de sus correos electrónicos y ojalá también haya llegado a tiempo de forma física y que es una declaratoria, una declaración de la ciudad de Guayaquil ante la ONU, estamos recogiendo firmas virtuales en el mail que les enviamos, llegó un link para que ustedes si lo consideran justo pueden unirse a esta causa que estamos llevando desde la Cumbre de Salud Emocional que ya inicia este día domingo, que me gustaría que todos puedan sumarse, donde se plantea el desarrollo de las habilidades emocionales, plantearla ante la ONU para que desde Guayaquil y para el mundo siendo una ciudad referente en esta pandemia, sin duda lo fuimos a nivel internacional que seamos referente de educación, yo creo que no hay salud integral sin la salud emocional, no hay educación integral sin la educación emocional!, y justamente lo que pretende esta declaración de Guayaquil es que pueda convertirse, que hay un marco jurídico para que la educación en habilidades humanas, en habilidades para la vida con gestión emocional se puedan dar de manera transversal en todos los niveles educativos para niños, jóvenes, docentes, para las familias, para los padres

8

de familia y también para aquellos que quieran ejercer actividad política, pública, liderazgo en las diferentes ramas y expresiones en nuestro país, creo que es importantísimo que se puedan desarrollar las habilidades humanas; pienso y considero que es la única forma de lograr una transformación social, humana importante en este momento tan crítico para el mundo entero, así que si ustedes lo consideran compañeros Concejales y señora Alcaldesa en ese mail hay un ícono donde pueden acceder a la firma virtual para que puedan unirse a ese millón de firmas para que desde Guayaquil para el mundo promovamos la educación en las emociones para transformar vidas y prevenir conductas de riesgos, como ya lo estamos haciendo también señora Alcaldesa desde el bicentenario con la aprobación de esa unidad de salud emocional que está previniendo casos de suicidios que ha podido atender y dar acompañamiento a muchas personas que intentaron quitarse la vida pero que gracias a este programa que usted dispuso se ha podido ayudar satisfactoriamente a muchas familias, gracias señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchísimas gracias Úrsula por tu aporte, ¿quién más está pidiendo la palabra?.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa, como proponente nada más quería cerrar acogiendo, para que quede en actas, todas las sugerencias del Procurador que recogen esa preocupación del Centro de Desarrollo y Autogestión, DYA, y obviamente su criterio jurídico de lo que se puede y no se puede acoger, en todo caso con esas precisiones yo las recojo con mucho gusto y como proponente lo mociono para el voto de mis compañeros Concejales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias señores Concejales. Señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Si señora Alcaldesa, se encuentra presente la mocionante que fue la Concejala Luzmila Nicolalde, para que recoja las propuestas del Concejal Rodríguez y lo que mencionó el Procurador Síndico, por favor”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Acojo las propuestas del Concejal Rodríguez, y por supuesto respaldadas por el Procurador Síndico”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Proceda a tomar votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Guschmer, Vanegas, Flores, Arteaga, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cinco del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa.- Dejando constancia que en el Punto 5.6, con relación al CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) y EL CENTRO DE DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN –DYA, queda excluido de dicho Convenio el

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quedando el Convenio solamente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil y el Centro de Desarrollo y Autogestión -DYA.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 5.1. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE USD \$615.671,47 PARA AMPLIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA INTEGRADO AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDADELA CORPORACIÓN, CON LA INSTALACIÓN DE 300 NUEVOS MEGÁFONOS EN CÁMARAS EXISTENTES PARA OTRAS ZONAS QUE REQUIEREN EJERCER UN CONTROL PREVENTIVO Y DISUASIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE PUDIEREN GENERAR UN RIESGO DE REBROTE O PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19, ASÍ COMO PARA EL CONTROL Y DISUASIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A ORDENANZAS MUNICIPALES Y DE SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, EL CUAL TAMBIÉN INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 8 CÁMARAS NUEVAS PARA CUBRIR ZONAS SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA.-** 5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE USD\$11.760,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE IMPLIQUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO- RECREATIVO DENOMINADO “EL RUGBY COMO INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SÍNDROME DE DOWN”, PREVISTO A LLEVARSE A CABO EN UN PLAZO DE SEIS (6) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PLAN “GUAYAQUIL MÁS INCLUSIVO”, DIRIGIDO A 160 PERSONAS ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SÍNDROME DE DOWN, A FIN DE MEJORAR SU MOTRICIDAD, SOLIDARIDAD, TRABAJO EN EQUIPO Y CONVIVENCIA ENTRE AQUELLOS PARA LOGRAR SU INTEGRACIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD”.-** 5.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE ASIGNAR LA CANTIDAD DE USD\$193.647,68, DESTINADA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “UNA OPORTUNIDAD MÁS CON LA ALIANZA FRANCESA”, CUYO OBJETIVO ES OTORGAR BECAS A 231 BECARIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUNICIPAL “JÓVENES EJEMPLARES”, ESTO ES 77**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 23 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

BECAS ASUME LA ALIANZA FRANCESA Y 154 FINANCIA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL”.- 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$ 20.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO “DÉCIMA SEXTA EDICIÓN DE LA MARATÓN DE GUAYAQUIL”. - 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ, QUE TIENE COMO FINALIDAD ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$41.422,00, PARA QUE EL INSTITUTO CONFUCIO DE TAL UNIVERSIDAD PUEDA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO “CLASES DE IDIOMA CHINO”, CUYO OBJETIVO ES BECAR A 48 JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA APRENDER UN NUEVO IDIOMA, DE LAS CUALES 38 BECAS SON CUBIERTAS POR LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (18 BECAS NIVEL 1 Y 20 BECAS NIVEL 2) Y 10 POR EL INSTITUTO. DICHAS CLASES INICIARÁN EN MODALIDAD ONLINE Y SI SE DISPONE OFICIALMENTE QUE LAS CLASES SE RETOMEN DE FORMA PRESENCIAL, LA REFERIDA ENTIDAD SE ACOGERÁ A TAL DISPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO NO. DASE-2020-4843.- 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL CENTRO DE DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN – DYA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$1.445.936,00 AL CENTRO DE DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN – DYA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO A NIÑOS Y NIÑAS DE MONTE SINAHÍ”. - 5.7. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 21 DE JULIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACION COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO DEL GUAYAS (ACORVOL), QUE TIENE POR OBJETO AMPLIAR EL PLAZO, DE FORMA QUE ESTE, SEA DE 8 SEMANAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 113 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: GERMANIA ANDRADE SALAZAR; JULIO SIGIFREDO JARAMILLO MUÑOZ Y MARTHA GERMANIA LEMA; MARÍA FERNANDA PONCE MIRANDA; GLADIS RUTH VINTIMILLA LÓPEZ; ROSALES SERGIO BORBOR RIVERA; LUIS ALBERTO ARELLANO MORÁN, CARLOS JACINTO ARELLANO MORÁN, GUADALUPE MARTHA ARELLANO MORÁN y propietaria la señora LUPE MARGOTH MORÁN ALVARADO; CARMEN DEL ROCÍO ORTIZ VALDIVIEZO; TANIA MARURI; VICTORINA LEONOR

VERDESOTO FREIRE; PALERMO JUVENAL ALVARADO ARTEAGA Y HILDA SOLANDA VILLAFUERTE DÍAZ; MARÍA DEL CARMEN CHELE INDACOCHEA; JUAN FRANCISCO CUSME CHÓEZ; RAMONA PILAR CARRANZA CHICA; SANTA SILVIANA CASTRO ALVARADO; SIMÓN ARTURO MERA VILLAMAR; MILTON FIDEL SALAZAR MERELO; JOSÉ DICIMACO NAZARENO PALACIOS; NARCISA FLORENCIA BERNITA MACÍAS; MARÍA GUADALUPE CRUZ REYES Y DELFÍN MEDARDO GUAPULEMA GUAMÁN; MARJORIE DEL ROCÍO PUYA GONZÁLEZ; JOSÉ ANTONIO CASTRO MERA; MARCOS VELIZ CRUZ Y AZUCENA BONILLA SÁNCHEZ; MAXIMILIANA GERMANIA PLÚAS BANCHÓN; GERMANIA YAGUAL PRECIADO; JOSÉ LUIS LOOR ACOSTA; AMÉRICA ARGENTINA JUNCO VALERO; SONIA MONSERRATE ZAMBRANO ZAVALA; ANA DEL CARMEN SANTOS VÉLEZ; LUCRECIA MARIVEL LEÓN MORÁN; GEOVANNY ESTEBAN SEGURA GUERRA; MARTINA MAGALLANES PLÚAS; JOHANNA ALEXANDRA VELASTEGUI RODRÍGUEZ; VICENTA MARÍA UBE SALTOS; LEONOR ISABEL MEDINA GALLARDO; DAVIS OSWALDO PERALTA RODRÍGUEZ Y NASLY JACQUELINE JUSTILLO MERA; MARYURY MITXY QUINTO DÍAZ Y JAXON NIXON INGA VELIZ; PEDRO SANTIAGO CALDERÓN JARA Y JUANA ISABEL CHALEN VALLEJO; ANA GABRIELA GUERRA GONZÁLEZ Y JORGE PATRICIO OÑATE PIGUAVE; MARIUXI AZUCENA LEÓN SAN LUCAS, HUMBERTO COLÓN LEÓN SAN LUCAS, JUAN MARTÍN LEÓN SAN LUCAS, SILVIA VICTORIA LEÓN SAN LUCAS Y DANNY FABRICIO LEÓN SAN LUCAS; ARACELY ISABEL DE LA O PINCAY Y ANÍBAL DANILO BERMÚDEZ JALCA; HORTENCIA DE LAS MERCEDES MOREIRA MACÍAS Y LUIS EURÍPIDES VÉLEZ VERA; AGUSTÍN RAÚL HINOSTROZA BURGOS; VILMA NARCISA CRUZ APOLINARIO; CARLOS ALBERTO CALI VELIZ Y ENRIQUETA TERESA GUERRERO MEJÍA; CARLOS ALBERTO MOROCHO BARRERA, FRANKLIN GIOVANNY MOROCHO BARRERA, JUAN ENRIQUE MOROCHO BARRERA, JULIA MATILDE MOROCHO BARRERA, LIBIA DEL ROCÍO MOROCHO BARRERA, LUIS ALFREDO MOROCHO BARRERA, MARCO ANTONIO MOROCHO BARRERA, NANCY DEL ROSARIO MOROCHO DE LA O y cónyuge sobreviviente la señora ROSA HILDA BARRERA SIMBAÑA; FLORA ELIZABETH LEIVA ZÚÑIGA, JOSÉ RAFAEL LEIVA ZÚÑIGA, MARCOS DANIEL LEIVA ZÚÑIGA, ANGÉLICA JACQUELINE LEIVA PLÚAS, MARÍA ELENA LEIVA ZÚÑIGA, MARIELA ALEXI LEIVA PLÚAS, LORENA ZORAYA LEIVA PLÚAS y cónyuge sobreviviente la señora PIEDAD ARGENTINA ZÚÑIGA PROAÑO; MERCEDES GUILLERMINA SÁNCHEZ VALAREZO; MARÍA ELENA CHANGO MORALES; JACINTA LILIANA GUERRERO REYES; JUANA DE DIOS ALEJANDRO ALEJANDRO; ROCÍO DEL CARMEN LÓPEZ ORTEGA; JOSÉ JACINTO GÓMEZ VELASCO; ESPERANZA GARDENIA LEÓN CAMPAÑA; EDGAR EFRÉN ROMÁN VARGAS; HUGO AMBROCIO ZAMORA RODRÍGUEZ Y ANNA ARACELY PATIÑO BONOSO; MARICELA MERCEDES ANGULO IBARRA Y JUAN DOMINGO MOSQUERA VILLA; JOSÉ HONORIO CALIS TUMBACO Y NANCY FIDELA GUERRA RODRÍGUEZ; HUGO ROSANNO TORRES MATAMOROS Y JENNY DEL ROSARIO LEÓN URRUNAGA; EVARISTO SALUSTINO BRAVO BRAVO Y NANCY ALEGRÍA MANZABA MOREIRA; CARLOS ENRIQUE GARCÍA FLORES Y ELSA DEL ROSARIO AROCA CAAMAÑO; JUANA TENESACA QUISHPE Y SEGUNDO JOSÉ QUISHPI



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 25 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

OBANDO; LUIS ABEL LINDAO DESINTONIO Y DAYSI GARDENIA VILLAFUERTE PACHAY; IRENE ALEXANDRA FARFÁN MÁRMOL; FREDDY DAVID VERA MOROCHO Y MÓNICA JANNET MACÍAS GALARZA; FLORENCIA GUADALUPE FRANCO PLÚAS Y DOMINGO FELIPE ROSERO FIGUAVE; IGNACIO SEVERO ARÉVALO CASTRO Y KATTY AIDA CRESPO CANTOS; AZUCENA BURGOS MENDOZA; MIGDALIA GINA CANTOS MARTÍNEZ; SILVIA ALEXANDRA CAMPOS ESPINOZA; ANATOLIA CIRILA ÁLAVA HOLGUÍN; JAZMÍN EMPERATRIZ SUÁREZ LEÓN Y cónyuge sobreviviente la señora ROSA MARÍA JORDÁN FERNÁNDEZ; ZINNIA IVONNE ASTUDILLO ORELLANA; MARINA DEL SOCORRO PÉREZ SOVERON; JULIA MIREYA GUAGUA VÁSQUEZ; MARTHA GLORIA RUIZ ORTIZ; LILIA HAIDEE CABELLO SUÁREZ; TEODORO RÓMULO VERA SERNAQUE; AZUCENA ORTIZ MORENO; ISABEL BEATRIZ PARRALES SOLÓRZANO; DOMINGA EUDOCIA OSTAIZA; CARLOS EMILIO MÉNDEZ TROYA; MAYULI NORALMA LUZARDO GÓMEZ; ANA MERCY MEZA TORRES; JOSÉ ANTONIO ROSERO MARINES; ROSA MARK GUERY ALVARADO; ANA ELIZABETH GÁLEAS GARZÓN; MARLENE DE LOS ÁNGELES ALBARRACÍN SAMANIEGO; ISaura PETITA PINGEL INFANTE; ÁNGEL JUSTINO CHAFLA CHAFLA; NANCY VIOLETA RIVERA FRANCO; MÁXIMO ROMMEL GALARZA CAICEDO Y LUISA ELIZABETH ZAMORA MEDINA; KATTY GRECIA ASECIO GINES Y PATRICIA SARA GINES CUNINGHAN; JESÚS DEL ROSARIO GUARANDA CHICA, CARLOS DE JESÚS GUARANDA CHICA, MÓNICA ELIZABETH GUARANDA CHICA Y GLADYS GERMANIA GUARANDA CHICA; MERY MERCEDES MOREIRA CASTRO; GALO FERNANDO ECHEVERRÍA ORTIZ; FRANCISCO GUAIRACAJA YAUTIBUG, MARÍA ELENA GUAIRACAJA YAUTIBUG, JUAN ROLANDO GUAIRACAJA YAUTIBUG, CARLOS MAURICIO GUAIRACAJA YAUTIBUG y cónyuge sobreviviente la señora MARÍA ROSARIO YAUTIBUG BALLA; EDWIN DUVAL SÁNCHEZ FIGUEROA Y NELLY NARCISA CUZCO RAMÍREZ; FRANCISCO JAVIER PINTO ANCHUNDIA, NORMA GLADYS PINTO ANCHUNDIA y cónyuge sobreviviente el señor JOSÉ ALEJANDRO PINTO ÁVILA; JUAN ALBERTO ORBEN GÓMEZ Y ROSA MARÍA LOOR BASURTO; ANITA ENRIQUETA QUEZADA CAICEDO Y ESTEBAN CORNELIO SANTILLÁN RODRÍGUEZ; LÍDER ALFREDO SALTOS SALTOS Y MAYRA JOHANA SALTOS MENDOZA; ALEX FRANCISCO CIRINO PÉREZ Y BEATRIZ CRISTINA ARGUDO FIGUEROA; KATTY MARICELA LEÓN MORÁN Y NELSON ADÁN CHIPE VÉLEZ; JOSÉ SEGOVIA AYORA Y VICTORIA AZUCENA ZÚÑIGA JIMÉNEZ; CRISTÓBAL ERNESTO CANTOS MARCILLO Y MARÍA EUGENIA BARRETO PILOZO; RAMÓN ALBERTO ROJAS MORA Y YOLANTE DEL CARMEN CRUZ SANTANA; MANUEL RENÉ MENDIETA ONOFRE Y ROSA HILDA ÁLVAREZ SÁNCHEZ; AGUSTÍN CEPEDA YAUTIBUG Y CARMEN SHIGLA CEPEDA; ADALBERTO RAMÓN SAMANIEGO NIEVES; JOSÉ SECUNDINO CUEVA HERRERA, CARMEN CECILIA CUEVA HERRERA, TERESA DE JESÚS CUEVA HERRERA, CARLOS ENRIQUE CUEVA HERRERA, y cónyuge sobreviviente ISABEL DE JESÚS HERRERA CASTILLO; MARIUXI DE JESÚS GAVILANES MARTILLO, JOPSEFINA ISABEL SÁNCHEZ MARTILLO, GERTRUDIS ISABEL GAVILANES MARTILLO, MERCY MARCELINA SÁNCHEZ MARTILLO Y propietario el señor JOSÉ FÉLIX GAVILANEZ JARA; MARÍA ESTHER GUAPULEMA TOMALÁ; NANCY ARACELY BURGOS ANDRADE, respecto

de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 91-1692-030; 91-1758-017; 48-5258-005; 86-0527-014; 200-0160-015; 91-3027-002; 91-2132-004; 58-4966-018; 48-5053-012; 91-1249-006; 57-0678-019; 95-0236-006; 200-0489-022; 48-0298-002-1; 48-5145-019; 60-1741-013; 91-4017-001; 48-0668-009; 91-3035-015; 59-2196-008; 48-0790-002; 23-0012-014-2; 91-4400-041; 91-1178-006; 48-5194-019; 57-1343-001; 58-1724-005; 200-0141-002; 48-0749-013; 59-2240-012; 60-2011-016; 97-0924-018; 91-1990-002; 58-3471-010; 59-2496-008; 97-1114-021; 28-0010-002; 48-5305-005; 89-0014-003; 48-5512-019; 91-4120-025; 42-0907-070-1; 58-1528-008; 91-2087-001; 91-2603-013; 91-2689-012; 57-0945-004; 48-5215-027; 86-0503-001-12; 48-5171-018; 48-5175-020; 42-0193-041; 60-1000-016; 58-1379-007; 91-4233-003; 91-1282-007; 95-0501-005; 84-0025-005; 60-1143-019; 91-0049-009; 51-0122-018-2; 48-0091-063; 59-2462-010; 59-2413-002; 48-5122-012; 91-3260-004; 57-0084-020; 91-4245-025; 57-0677-003; 56-0387-021; 91-1892-010; 59-2175-031; 42-1279-025; 91-0257-007; 58-1567-012; 42-0112-004-3; 600-0031-024; 48-5130-017; 48-5097-008; 95-0091-002; 91-2813-001; 60-1949-010; 91-1837-001; 58-1617-018; 91-0141-012; 60-1955-014; 91-2044-016; 48-5010-017; 86-1029-001; 91-1556-007; 48-5014-026; 58-2775-007; 86-0131-026; 42-0713-012-2; 48-5066-029; 57-0575-002; 48-5372-010; 54-0026-006; 58-0575-007; 91-0243-011; 97-1018-007; 59-2207-030; 58-1564-017; 58-3373-009; 57-0675-005; 59-2935-006; 91-0138-015; 58-1599-010; 91-1673-010; 93-0239-003; 91-3745-019; 86-0530-002; 48-5054-001.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Consuelo Flores adelante".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señora Alcaldesa, para elevar a moción el Punto Seis del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Secretaria proceda a tomar votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Previo a tomar la votación señora Alcaldesa, *dejo constancia de la ausencia del Dr. Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes*, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pullas, Alvarez, Rodríguez, Arteaga, Strenge, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Seis del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 113 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: GERMANIA ANDRADE SALAZAR; JULIO SIGIFREDO JARAMILLO MUÑOZ Y MARTHA GERMANIA LEMA; MARÍA FERNANDA PONCE MIRANDA; GLADIS RUTH VINTIMILLA LÓPEZ; ROSALES SERGIO BORBOR RIVERA; LUIS**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 27 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

ALBERTO ARELLANO MORÁN, CARLOS JACINTO ARELLANO MORÁN, GUADALUPE MARTHA ARELLANO MORÁN Y PROPIETARIA LA SEÑORA LUPE MARGOTH MORÁN ALVARADO; CARMEN DEL ROCÍO ORTIZ VALDIVIEZO; TANIA MARURI; VICTORINA LEONOR VERDESOTO FREIRE; PALERMO JUVENAL ALVARADO ARTEAGA Y HILDA SOLANDA VILLAFUERTE DÍAZ; MARÍA DEL CARMEN CHELE INDACOCHEA; JUAN FRANCISCO CUSME CHÓEZ; RAMONA PILAR CARRANZA CHICA; SANTA SILVIANA CASTRO ALVARADO; SIMÓN ARTURO MERA VILLAMAR; MILTON FIDEL SALAZAR MERELO; JOSÉ DICIMACO NAZARENO PALACIOS; NARCISA FLORENCIA BERNITA MACÍAS; MARÍA GUADALUPE CRUZ REYES Y DELFÍN MEDARDO GUAPULEMA GUAMÁN; MARJORIE DEL ROCÍO PUYA GONZÁLEZ; JOSÉ ANTONIO CASTRO MERA; MARCOS VELIZ CRUZ Y AZUCENA BONILLA SÁNCHEZ; MAXIMILIANA GERMANIA PLÚAS BANCHÓN; GERMANIA YAGUAL PRECIADO; JOSÉ LUIS LOOR ACOSTA; AMÉRICA ARGENTINA JUNCO VALERO; SONIA MONSERRATE ZAMBRANO ZAVALA; ANA DEL CARMEN SANTOS VÉLEZ; LUCRECIA MARIVEL LEÓN MORÁN; GEOVANNY ESTEBAN SEGURA GUERRA; MARTINA MAGALLANES PLÚAS; JOHANNA ALEXANDRA VELASTEGUI RODRÍGUEZ; VICENTA MARÍA UBE SALTOS; LEONOR ISABEL MEDINA GALLARDO; DAVIS OSWALDO PERALTA RODRÍGUEZ Y NASLY JACQUELINE JUSTILLO MERA; MARYURY MITXY QUINTO DÍAZ Y JAXON NIXON INGA VELIZ; PEDRO SANTIAGO CALDERÓN JARA Y JUANA ISABEL CHALEN VALLEJO; ANA GABRIELA GUERRA GONZÁLEZ Y JORGE PATRICIO OÑATE PIGUAVE; MARIUXI AZUCENA LEÓN SAN LUCAS, HUMBERTO COLÓN LEÓN SAN LUCAS, JUAN MARTÍN LEÓN SAN LUCAS, SILVIA VICTORIA LEÓN SAN LUCAS Y DANNY FABRICIO LEÓN SAN LUCAS; ARACELY ISABEL DE LA O PINCAY Y ANÍBAL DANILO BERMÚDEZ JALCA; HORTENCIA DE LAS MERCEDES MOREIRA MACÍAS Y LUIS EURÍPIDES VÉLEZ VERA; AGUSTÍN RAÚL HINOSTROZA BURGOS; VILMA NARCISA CRUZ APOLINARIO; CARLOS ALBERTO CALI VELIZ Y ENRIQUETA TERESA GUERRERO MEJÍA; CARLOS ALBERTO MOROCHO BARRERA, FRANKLIN GIOVANNY MOROCHO BARRERA, JUAN ENRIQUE MOROCHO BARRERA, JULIA MATILDE MOROCHO BARRERA, LIBIA DEL ROCÍO MOROCHO BARRERA, LUIS ALFREDO MOROCHO BARRERA, MARCO ANTONIO MOROCHO BARRERA, NANCY DEL ROSARIO MOROCHO DE LA O Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ROSA HILDA BARRERA SIMBAÑA; FLORA ELIZABETH LEIVA ZUÑIGA, JOSÉ RAFAEL LEIVA ZUÑIGA, MARCOS DANIEL LEIVA ZUÑIGA, ANGÉLICA JACQUELINE LEIVA PLÚAS, MARÍA ELENA LEIVA ZUÑIGA, MARIELA ALEXI LEIVA PLÚAS, LORENA ZORAYA LEIVA PLÚAS Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA PIEDAD ARGENTINA ZUÑIGA PROAÑO; MERCEDES GUILLERMINA SÁNCHEZ VALAREZO; MARÍA ELENA CHANGO MORALES; JACINTA LILIANA GUERRERO REYES; JUANA DE DIOS ALEJANDRO ALEJANDRO; ROCÍO DEL CARMEN LÓPEZ ORTEGA; JOSÉ JACINTO GÓMEZ VELASCO; ESPERANZA GARDENIA LEÓN CAMPAÑA; EDGAR EFREN ROMÁN VARGAS; HUGO AMBROCIO ZAMORA RODRÍGUEZ Y ANNA ARACELY PATIÑO BONOSO; MARICELA MERCEDES ANGULO IBARRA Y JUAN DOMINGO MOSQUERA VILLA; JOSÉ HONORIO CALIS TUMBACO Y

NANCY FIDELA GUERRA RODRÍGUEZ; HUGO ROSANNO TORRES MATAMOROS Y JENNY DEL ROSARIO LEÓN URRUNAGA; EVARISTO SALUSTINO BRAVO BRAVO Y NANCY ALEGRÍA MANZABA MOREIRA; CARLOS ENRIQUE GARCÍA FLORES Y ELSA DEL ROSARIO AROCA CAAMAÑO; JUANA TENESACA QUISHPE Y SEGUNDO JOSÉ QUISHPI OBANDO; LUIS ABEL LINDAO DESINTONIO Y DAYSI GARDENIA VILLAFUERTE PACHAY; IRENE ALEXANDRA FARFÁN MÁRMOL; FREDDY DAVID VERA MOROCHO Y MÓNICA JANNET MACÍAS GALARZA; FLORENCIA GUADALUPE FRANCO PLÚAS Y DOMINGO FELIPE ROSERO PIGUAVE; IGNACIO SEVERO AREVALO CASTRO Y KATTY AIDA CRESPO CANTOS; AZUCENA BURGOS MENDOZA; MIGDALIA GINA CANTOS MARTÍNEZ; SILVIA ALEXANDRA CAMPOS ESPINOZA; ANATOLIA CIRILA ÁLAVA HOLGUÍN; JAZMÍN EMPERATRIZ SUÁREZ LEÓN Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ROSA MARÍA JORDÁN FERNÁNDEZ; ZINNIA IVONNE ASTUDILLO ORELLANA; MARINA DEL SOCORRO PÉREZ SOVERON; JULIA MIREYA GUAGUA VÁSQUEZ; MARTHA GLORIA RUIZ ORTIZ; LILIA HAIDEE CABELLO SUÁREZ; TEODORO RÓMULO VERA SERNAQUE; AZUCENA ORTIZ MORENO; ISABEL BEATRIZ PARRALES SOLÓRZANO; DOMINGA EUDOCIA OSTAIZA; CARLOS EMILIO MÉNDEZ TROYA; MAYULI NORALMA LUZARDO GÓMEZ; ANA MERCY MEZA TORRES; JOSÉ ANTONIO ROSERO MARINES; ROSA MARK GUERY ALVARADO; ANA ELIZABETH GÁLEAS GARZÓN; MARLENE DE LOS ÁNGELES ALBARRACÍN SAMANIEGO; ISaura PETITA PINGEL INFANTE; ÁNGEL JUSTINO CHAFLA CHAFLA; NANCY VIOLETA RIVERA FRANCO; MÁXIMO ROMMEL GALARZA CAICEDO Y LUISA ELIZABETH ZAMORA MEDINA; KATTY GRECIA ASENCIO GINES Y PATRICIA SARA GINES CUNINGHAN; JESÚS DEL ROSARIO GUARANDA CHICA, CARLOS DE JESÚS GUARANDA CHICA, MÓNICA ELIZABETH GUARANDA CHICA Y GLADYS GERMANIA GUARANDA CHICA; MERY MERCEDES MOREIRA CASTRO; GALO FERNANDO ECHEVERRÍA ORTIZ; FRANCISCO GUAIRACAJA YAUTIBUG, MARÍA ELENA GUAIRACAJA YAUTIBUG, JUAN ROLANDO GUAIRACAJA YAUTIBUG, CARLOS MAURICIO GUAIRACAJA YAUTIBUG Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA MARÍA ROSARIO YAUTIBUG BALLA; EDWIN DUVAL SÁNCHEZ FIGUEROA Y NELLY NARCISA CUZCO RAMÍREZ; FRANCISCO JAVIER PINTO ANCHUNDIA, NORMA GLADYS PINTO ANCHUNDIA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO PINTO ÁVILA; JUAN ALBERTO ORBEN GÓMEZ Y ROSA MARÍA LOOR BASURTO; ANITA ENRIQUETA QUEZADA CAICEDO Y ESTEBAN CORNELIO SANTILLÁN RODRÍGUEZ; LÍDER ALFREDO SALTOS SALTOS Y MAYRA JOHANA SALTOS MENDOZA; ALEX FRANCISCO CIRINO PÉREZ Y BEATRIZ CRISTINA ARGUDO FIGUEROA; KATTY MARICELA LEÓN MORÁN Y NELSON ADÁN CHIPE VÉLEZ; JOSÉ SEGOVIA AYORA Y VICTORIA AZUCENA ZÚÑIGA JIMÉNEZ; CRISTÓBAL ERNESTO CANTOS MARCILLO Y MARÍA EUGENIA BARRETO PILOZO; RAMÓN ALBERTO ROJAS MORA Y YOLANTE DEL CARMEN CRUZ SANTANA; MANUEL RENÉ MENDIETA ONOFRE Y ROSA HILDA ÁLVAREZ SÁNCHEZ; AGUSTÍN CEPEDA YAUTIBUG Y CARMEN SHIGLA CEPEDA; ADALBERTO RAMÓN SAMANIEGO NIEVES; JOSÉ SECUNDINO CUEVA HERRERA, CARMEN CECILIA CUEVA HERRERA, TERESA DE

8

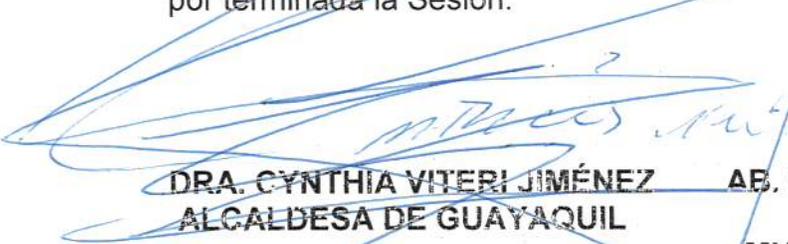
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 29 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

JESÚS CUEVA HERRERA, CARLOS ENRIQUE CUEVA HERRERA, Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE ISABEL DE JESÚS HERRERA CASTILLO; MARIUXI DE JESÚS GAVILANES MARTILLO, JOPSEFINA ISABEL SÁNCHEZ MARTILLO, GERTRUDIS ISABEL GAVILANES MARTILLO, MERCY MARCELINA SÁNCHEZ MARTILLO Y PROPIETARIO EL SEÑOR JOSÉ FÉLIX GAVILANEZ JARA; MARÍA ESTHER GUAPULEMA TOMALÁ; NANCY ARACELY BURGOS ANDRADE, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 91-1692-030; 91-1758-017; 48-5258-005; 86-0527-014; 200-0160-015; 91-3027-002; 91-2132-004; 58-4966-018; 48-5053-012; 91-1249-006; 57-0678-019; 95-0236-006; 200-0489-022; 48-0298-002-1; 48-5145-019; 60-1741-013; 91-4017-001; 48-0668-009; 91-3035-015; 59-2196-008; 48-0790-002; 23-0012-014-2; 91-4400-041; 91-1178-006; 48-5194-019; 57-1343-001; 58-1724-005; 200-0141-002; 48-0749-013; 59-2240-012; 60-2011-016; 97-0924-018; 91-1990-002; 58-3471-010; 59-2496-008; 97-1114-021; 28-0010-002; 48-5305-005; 89-0014-003; 48-5512-019; 91-4120-025; 42-0907-070-1; 58-1528-008; 91-2087-001; 91-2603-013; 91-2689-012; 57-0945-004; 48-5215-027; 86-0503-001-12; 48-5171-018; 48-5175-020; 42-0193-041; 60-1000-016; 58-1379-007; 91-4233-003; 91-1282-007; 95-0501-005; 84-0025-005; 60-1143-019; 91-0049-009; 51-0122-018-2; 48-0091-063; 59-2462-010; 59-2413-002; 48-5122-012; 91-3260-004; 57-0084-020; 91-4245-025; 57-0677-003; 56-0387-021; 91-1892-010; 59-2175-031; 42-1279-025; 91-0257-007; 58-1567-012; 42-0112-004-3; 600-0031-024; 48-5130-017; 48-5097-008; 95-0091-002; 91-2813-001; 60-1949-010; 91-1837-001; 58-1617-018; 91-0141-012; 60-1955-014; 91-2044-016; 48-5010-017; 86-1029-001; 91-1556-007; 48-5014-026; 58-2775-007; 86-0131-026; 42-0713-012-2; 48-5066-029; 57-0575-002; 48-5372-010; 54-0026-006; 58-0575-007; 91-0243-011; 97-1018-007; 59-2207-030; 58-1564-017; 58-3373-009; 57-0675-005; 59-2935-006; 91-0138-015; 58-1599-010; 91-1673-010; 93-0239-003; 91-3745-019; 86-0530-002; 48-5054-001.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Punto siete señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la LCDA. NANCY PALACIOS CASTRO, quien fuera Jefa de la Biblioteca de la Dirección de Cultura".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Si señora Alcaldesa, es una tristeza para nosotros, la Lic. Palacios fue una empleada por muchos años en el Municipio, que ha manejado la Biblioteca Municipal, una persona que para desgracia del destino le lo tocó la hora de partir, nuestro más sincero pésame a sus familiares, y sabemos que se ha ido una persona más, amiga, compañera de trabajo, el Municipio ha perdido otra persona valiosa dentro de esta institución, por lo tanto mi más sentido pésame a todos sus familiares por esta gran pérdida y este inmenso dolor que sentimos; elevo a moción este punto del Orden del Día señora Alcaldesa".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "La palabra, por favor, señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante Concejala".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Gracias señora Alcaldesa, para unirme a este sentimiento y expresar mi más sentido pésame no solo a la familia sino a todo el equipo de la Dirección de Cultura ya que han sentido muchísimo la pérdida de este gran ser humano que ha sufrido mucho pero que ahora descansa en paz, para apoyar la moción

definitivamente y esperemos que en estos momentos ella se encuentre en la Gloria de Dios, Gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias Concejala Pullas. Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Nicolalde, Arteaga, Strenge, Guschmer, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Siete del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA LCDA. NANCY PALACIOS CASTRO, QUIEN FUERA JEFA DE LA BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien señora Secretaria; muchísimas gracias señores Concejales. Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y los convoco a la sesión por el 9 de octubre, vamos a celebrar el Bicentenario todos estaremos presentes con la bendición de Dios y los esperamos, un abrazo a todos. Buenas tardes a todos señores Concejales. Agradeciéndoles como siempre su presencia. Muchas gracias a todos”.

--El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL